



**UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
PSICÓLOGO, MENCIÓN: PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

**INFLUENCIA DE LA CONDUCTA DISOCIAL EN LA CAPACIDAD PARA
ESTABLECER LÍMITES, EN JÓVENES DE 12 A 17 AÑOS, DEL CENTRO
EDUCATIVO "EDULFO ESTRADA" MONTECRISTI, 2014.**

AUTOR:

RAFAEL AUGUSTO MANZABA PINCAY

DIRECTORA:

DRA. YELENA SOLORZANO MENDOZA

PROPUESTA:

**DISEÑAR UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN QUE COLABORE A
AUMENTAR LA CAPACIDAD PARA ESTABLECER LÍMITES EN JÓVENES
DE 12 A 17 AÑOS, DEL CENTRO EDUCATIVO "EDULFO ESTRADA",
ORIENTADO A DISMINUIR CONDUCTAS DISOCIALES, A TRAVES DE
TALLERES Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO.**

MANTA – MANABÍ – ECUADOR

2014

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN

En calidad de tutora de trabajo de titulación de pregrado, designada por la Facultad de Psicología de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

CERTIFICO:

Que el presente trabajo de titulación, ha sido revisado, analizado, monitoreado y evaluado, mismo que corresponde al señor **RAFAEL AUGUSTO MANZABA PINCAY** el cual reúne las exigencias mandatada por la unidad académica, como requisito previo para optar por el grado de Psicólogo con mención en Clínica, cuyo tema es:

“INFLUENCIA DE LA CONDUCTA DISOCIAL EN LA CAPACIDAD PARA ESTABLECER LÍMITES, EN JÓVENES DE 12 A 17 AÑOS, DEL CENTRO EDUCATIVO “EDULFO ESTRADA” MONTECRÍSTI, 2014”

Considero aprobado.

DRA. Yelena Solorzano Mendoza

AUTORÍA

Yo: Rafael Augusto Manzaba Pincay, con C.C: 131402669-9, manifiesto la elaboración del presente trabajo de titulación, y acepto la responsabilidad de la información, conceptos, términos y conclusiones expuestos en el mismo.

Autorizo a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, hacer uso de esta investigación con fines únicamente académicos.

C.I: 13140266-9
Manzaba Pincay Rafael

APROBACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

INFLUENCIA DE LA CONDUCTA DISOCIAL EN LA CAPACIDAD PARA ESTABLECER LÍMITES, EN JÓVENES DE 12 A 17 AÑOS, DEL CENTRO EDUCATIVO “EDULFO ESTRADA” MONTECRÍSTI, 2014.

Sujeta a consideraciones del tribunal designado por la Facultad de Psicología de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí de la ciudad de Manta, previa a la obtención del título de Psicólogo, mención: Psicología Clínica.

Dr. Oswaldo Zambrano
Decano de la Facultad

Dra. Birmania Alcívar
Miembro del Tribunal.

Ps. Cl. Iraklys Salazar
Miembro del Tribunal.

Dra. Edelmary Muñoz
Miembro del Tribunal.

DEDICATORIA

“Será como árbol plantado junto a arroyos de aguas, que da su fruto en su tiempo; y su hoja no cae, y todo lo que hace, prospera”.

Dedico este trabajo de titulación, al autor y consumidor de todo; mi Señor Jesucristo, quien me da la fuerza para alcanzar mis metas.

También dedico este trabajo de titulación a mis queridos padres, quienes en todo tiempo me han amado y cuidado, y por último, a mi amada esposa quien me motiva día a día.

AGRADECIMIENTO

Mi mayor agradecimiento es para mi amado Padre Celestial.

Agradezco a mi padre Rafael Manzaba Reyes, a mi madre Cira Pincay, por estar siempre a mi lado y bendecir mi vida. Gracias por confiar en mí...

A mi esposa Karen Álava...gracias por el amor y la compañía en todo este proceso.

Agradezco a mi tutora Yelena Solorzano por su tiempo y ayuda, también a todos los maestros que hacen de su labor un verdadero compromiso con la sociedad.

¡Muchas gracias a todos por su apoyo!

INDICE

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN	i
AUTORÍA.....	ii
APROBACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	5
1.1 Tema:.....	5
1.2 Planteamiento de problema:	6
1.2.1 Contextualización.....	6
1.2.2 Preguntas directrices.....	7
1.2.3 Formulación del problema	8
1.2.4 Delimitación.....	8
1.3 Objetivo	10
1.3.1 Objetivo General	10
1.3.2 Objetivos específicos:	10
1.4 Justificación	11
CAPITULO II	13
2 Marco teórico.....	13
2.1 Antecedentes investigativos	13
2.2 Fundamentación teórica	15
2.2.1 La conducta humana.....	16
2.2.2 Conducta normal y anormal	16
2.2.3 Conducta anormal.....	17
2.2.4 Problemas conductuales.....	18
2.2.5 Caracterización de la modificación de la conducta	18
2.3 Concepto de la conducta disocial	19
2.3.1 Causas	21
2.3.2 Tipos de comportamientos.	22
2.4 Establecimiento de límites.....	24
2.4.1 Funciones del establecimiento de normas y límites	26
2.4.2 Características y tipos de normas	27

2.4.3	La importancia del seguimiento en el proceso normativo	28
2.5	Fundamentación legal.....	28
2.6	Señalamiento de variables	30
2.6.1	Variable independiente	30
2.6.2	Variable dependiente.....	30
CAPITULO III:	31
3	Metodología	31
3.1	Tipo o nivel de la investigación.....	31
3.1.1	Métodos técnicos	31
3.1.2	Métodos empíricos.....	31
3.2	Población	32
3.3	Operacionalización de las variables	33
3.3.1	Variable independiente: Conducta disocial.....	33
3.3.2	Variable dependiente: Establecimiento de límites	34
3.4	Recolección de la información.....	35
3.5	Procesamiento de la información.....	35
CAPITULO IV	36
4	Análisis e interpretación de resultados	36
4.1	Análisis	36
CAPITULO V	51
5	Logro de objetivos	51
5.1.1	Comprobación del objetivo general.....	51
5.1.2	Comprobación de objetivos específicos.....	51
CAPITULO VI	54
6	Conclusiones	54
6.1	Recomendaciones.....	55
CAPITULO VII	56
7	PROPUESTA	56
7.1	Datos informativos.....	56
7.2	Antecedentes de la propuesta.....	56
7.3	Objetivos	57
7.3.1	Objetivo general	57
7.3.2	Objetivos específicos.....	57
7.4	Justificación	57

7.5	Fundamentación	58
7.6	Metodología. Plan de acción.....	59
7.7	Administración.....	60
7.8	Previsión de la evaluación.....	60
	BIBLIOGRAFÍA.....	61
	ANEXOS	65
	Anexo 1.....	65
	Anexo 2.....	66

INTRODUCCIÓN

Un factor indispensable para el crecimiento del hombre a lo largo de su vida, es sin duda alguna: el desarrollo social, ya que el ser humano desde cualquier enfoque científico es considerado como un ser social, aun desde su nacimiento necesita el cuidado de otro ser para subsistir y de esta forma en cada etapa de su desarrollo va aprendiendo como relacionarse con los demás. Pero, ¿qué sucede cuando el ser humano tiene dificultades para vivir en una sociedad, o siendo más profundos; cuales serían las causas para que un ser sociable no responda de tal forma?

Cada etapa de desarrollo que atraviesa el hombre es vital para responder estas interrogantes, pero sin duda alguna, de entre ellas, las primeras son las más importantes; tanto la niñez, como la adolescencia o juventud, ya que estas marcan sus bases y son las que definirán que tipo de personas serán en el futuro.

Al hablar de conducta disocial en los jóvenes de hoy es un tema muy común, ya que las nuevas tendencias de relacionarse y los nuevos enfoques de la familia, dan como resultado disfunciones en la capacidad que tienen algunos jóvenes para adaptarse en la sociedad, tanto la dificultad de establecer límites claros de parte de los padres, así como la poca capacidad que tienen los jóvenes en respetarlos, estos son factores que hacen aún más compleja la situación.

De esta manera es fundamental prestar atención al tema, ya que esto no solo es un problema para las familias, sino que se extiende a los diversos medios de interacción tales como: centros educativos, comunidades barriales, clubes, etc... siendo un perjuicio para los gobiernos locales y

nacionales, ya que un joven con conducta disocial que no es atendido a tiempo puede causar daños mayores en la sociedad, siendo estos los potenciales delincuentes o antisociales.

La adjudicada contemplación acerca de la conducta disocial en jóvenes, hace de este un tema que se deba investigar y aportar, teniendo en cuenta los cambios disfuncionales en las relaciones familiares y sociales, mismas que generan un número cada vez mayor de jóvenes con dicha conducta.

En este sentido, en el centro educativo “Edufco Estrada” del cantón Montecristi, se encuentran jóvenes que en los actuales momentos, presentan problemas conductuales, bien por no acatar órdenes de las autoridades del plantel o por manifestar actos de violencia hacia compañeros, profesores y familiares, ciertamente es una temática recurrente la ausencia de apoyo psicológico en esta área.

Partiendo de esto, se pretende realizar el presente trabajo de investigación: influencia de la conducta disocial en la capacidad para establecer límites, en jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada” Montecristi, 2014.

Precisamente uno de los ámbitos a conocer es el establecimiento de límites en relación a la conducta disocial, la cual da lugar a un tema más próximo y evidente. A través de esto, se pretende implementar por medio de la construcción marco teórico - metodológico, la utilización de los métodos técnicos analítico-sintético, inductivo; de un nivel de investigación mixta, descriptiva, y de métodos empíricos como cuestionarios; la entrevista y

encuestas, serán necesarias para conocer y comprender la influencia de la conducta disocial, cuya población será de 30 jóvenes (estudiantes), entre 12 a 17 años. La muestra a obtener se someterá a un análisis estadístico y partiendo de aquello se comprobará el cumplimiento de los objetivos, que en gran medida se plantearon para ser aporte a la sociedad ecuatoriana.

El presente trabajo de investigación que se expone a consideración se encuentra estructurado de siete capítulos:

Capítulo I, contemplará el problema, el planteamiento del problema, la formulación del problema con sus interrogantes, la delimitación y campo de la acción de la investigación y finalizará con el planteamiento de los objetivos y justificación de los mismos.

Capítulo II, presentará el marco teórico, donde se exponen los antecedentes investigativos, la fundamentación filosófica, teórica legal, que serán sustento científico y jurídico necesarios para defender la investigación. Se identificarán plenamente las variables.

Capítulo III, mostrará la metodología utilizada, el tipo o nivel de investigación aplicada, la determinación de la población, la muestra de objeto de estudio, la operacionalización de las variables para determinar los métodos, técnicas e instrumentos de la investigación. El capítulo finaliza con la presentación de los recursos, recolección y procesamiento de la información.

Capítulo IV, se basará en el análisis e interpretación de los resultados, en el cual se describirá y constará las fichas de observación, instrumentos

psicológicos con criterios de validación, entrevistas, historias, encuestas o cuestionarios.

Capítulo V, tomará como punto central, la comprobación de hipótesis y logro de objetivos.

Capítulo VI, se presentará las conclusiones y recomendaciones que se sugieren para el centro educativo “Edufco Estrada”.

Capítulo VII, se expondrá la propuesta, en la que se describirá los datos informativos, los antecedentes de la propuesta, objetivos, justificación, fundamentación, metodología, plan de acción, previsión de la evaluación, finalizando con bibliografía y anexos de la investigación.

CAPITULO I

1.1 Tema:

Influencia de la conducta disocial en la capacidad para establecer límites, en jóvenes de 12 a 17 años, del centro Educativo “Edufco estrada” Montecristi, 2014.

1.2 Planteamiento de problema:

1.2.1 Contextualización

La conducta disocial, es un mal que genera un desequilibrio bio-psico-social en el comportamiento del individuo, provocando agresividad, desacato a las autoridades, etc... la falta de límites o la poca capacidad de obedecerlos a favorecido al crecimiento de esta conducta, motivo por el que cada vez es más común encontrar a jóvenes que manifiestan este comportamiento.

“Se cree, que a nivel de la población general la prevalencia de los trastornos disociales alcanza desde el 1% hasta el 10%. Es más frecuente en hombres que en mujeres, la proporción sería de más o menos 4:1. Se estima que en los varones la prevalencia es de entre un 9 y un 16 %, y entre las mujeres sería entre 2 y un 9%. También es importante considerar la existencia de características diferenciadas en el tipo de conductas que muestran mujeres y hombres para establecer diferenciaciones de género en el fenotipo de estos comportamientos”. DSM IV, (1995).

La falta de establecimiento de límites en dichas personas, ha generado un incremento de la conducta disocial. La misma que se manifiesta en distintos escenarios (casa, escuela, colegio, etc...), provocando problemas a la hora de establecer relaciones interpersonales. Los jóvenes con esta conducta desarrollan con dificultad la capacidad para establecer límites, debido al concepto que tienen de una figura de autoridad.

A lo largo de la historia; los seres humanos han necesitado leyes, reglas, códigos, que les facilite el convivir entre ellos, mismas que han generado límites, que en la mayoría de los casos son respetados y profesados, pero ¿qué sucede cuando no se respetan estos límites establecidos por la sociedad?

La respuesta; se genera un quebranto de la norma donde lo normal se vuelve anormal, siendo reprobado por la sociedad. La conducta disocial según el DSM IV, (1995) muestra “un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad”.

1.2.2 Preguntas directrices

- ¿Cómo influye la conducta disocial en la capacidad para establecer límites?
- ¿Cuáles son los tipos de comportamientos que presentan los jóvenes con conducta disocial?
- ¿Cuál es la capacidad para establecer límites en jóvenes con conducta disocial?
- ¿Qué características tiene el establecimiento de límites en los jóvenes con conducta disocial del centro educativo “Edufco Estrada”?
- ¿Cómo influye el establecimiento de límites en los jóvenes con conducta disocial del centro educativo “Edufco Estrada”?
- ¿Qué consecuencias trae la conducta disocial en la relación: autoridades y jóvenes del centro educativo “Edufco Estrada”?

- ¿Cómo se puede aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes del centro educativo “Edufco Estrada”?
- ¿En qué tipo de familia es más común observar la conducta disocial?

1.2.3 Formulación del problema

La conducta disocial en el establecimiento de límites influye negativamente en jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada”, Montecristi, 2014.

La falta de límites o la poca capacidad de establecerlos, generado por la conducta disocial, ha causado diversos problemas en el plantel educativo, tales como; peleas, robos, bajo rendimiento escolar, quebranto a las reglas del plantel por parte de los estudiantes, dichos problemas se extienden al contexto familiar, donde muchos padres han perdido el control de sus hijos, dado a que la conducta disocial ha generado dificultad a la hora de establecer límites.

1.2.4 Delimitación

1.2.4.1 Delimitación de contenidos

- **Línea de investigación:** Desarrollo psíquico.
- **Programa:** Aseguramiento de un desarrollo psíquico emocional con calidez que propicie una sociedad inmersa en el buen vivir.

- **Proyecto:** Programa de intervención psicológica para aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes con conducta disocial del centro educativo “Edufco Estrada”.

Campo: Psicología Clínica

Área: Pregrado.

Aspecto: Académico

Tema: Influencia de la conducta disocial en la capacidad para establecer límites, en jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada” Montecristi, 2014.

Problema: El trastorno de conducta es una alteración del comportamiento, que a veces es diagnosticada en la infancia, caracterizada por un comportamiento antisocial que viola los derechos de otras personas, y las normas y reglas adecuadas para la edad.

1.2.4.2 Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación se realizó en la Unidad Educativa “Edufco Estrada”, sector: Leónidas Proaño, Parroquia General Alfaro, Cantón Montecristi.

1.2.4.3 Delimitación temporal

El mencionado trabajo de investigación se realizó entre los meses de marzo a junio de 2014, en la sección vespertina, de 13H00 a 18H00, Unidad Educativa “Edufco Estrada”.

1.3 Objetivo

1.3.1 Objetivo General

- Analizar la influencia de la conducta disocial en la capacidad para establecer límites en jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada”, a través de encuestas y entrevistas, dirigida a profesores y alumnos.

1.3.2 Objetivos específicos:

1. Caracterizar los comportamientos que presentan los jóvenes con conducta disocial de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada”, para identificar y prevenir su aumento.
2. Describir la relación, entre la conducta disocial en la dinámica: autoridades y jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada”.
3. Diseñar un programa de intervención que colabore a aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes de 12 a 17 años, del Centro Educativo “Edufco Estrada”, orientado a disminuir conductas disociales, a través de talleres y acompañamiento psicológico.

1.4 Justificación

Como punto de partida de esta investigación, se tomó el tema: la conducta disocial, debido al crecimiento de este problema en los últimos años a nivel mundial, la conducta disocial ha generado dificultad en el desenvolvimiento social de los jóvenes que la presentan. Los pueblos a lo largo de la historia han tratado de separar de la sociedad a aquellas personas que no son capaces de seguir las normas impuestas por la misma sociedad.

La tolerancia a la frustración es cada vez menor debido a la rapidez con la que se mueve la sociedad actual, esto ha generado dificultad para seguir reglas, lo que se tiene que tomar en cuenta; es cuál ha sido el papel de esta conducta en los jóvenes para seguir las reglas.

No solo se trata de hablar de este tema, sino de ver las consecuencias y las correlaciones que han generado el crecimiento de la conducta disocial, y cómo podemos relacionar el crecimiento de la conducta disocial con la disminución que muestran los jóvenes, al no respetar las leyes sociales.

La conducta disocial en jóvenes del sector Leonidas Proaño, donde se ubica la Unidad Educativa “Edufco Estrada”, ha aumentado generando violencia, robos, consumo de drogas, etc... por lo cual se presenta oportuno realizar este trabajo investigativo: Influencia de la conducta disocial en la capacidad para establecer límites, en jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada” Montecristi, 2014, el cual será un gran aporte para los participantes, padres, educadores y comunidad en general.

Con esta investigación se pretende analizar y promocionar un buen establecimiento de límites en los jóvenes a los que se tiene acceso. Límites, deberes y obligaciones que están estipuladas en la Constitución de la República y en el Código de la Niñez y Adolescencia.

Por lo expuesto, este tema es de mucho interés, porque aportará además a estudiantes, profesionales en el área de la psicología clínica y a la sociedad en general, con una propuesta que ayudará a crear una nueva herramienta que permita a través de un programa de intervención, encaminada a un encuentro de escucha y acompañamiento a los jóvenes, estará destinada a detectar y ofrecer apoyo psicológico en caso de presentar conductas disociales.

CAPITULO II

2 Marco teórico

El presente trabajo de investigación tendrá como bases varias postulaciones psicológicas fundamentadas desde dicha teoría y el aporte psiquiátrico, cuya aportaciones teóricas hacen referencia a la conducta disocial y el establecimiento de límites, los cuales se relacionan con los objetivos planteados y la propuesta a desarrollar. La correlación de la conceptualización con ciertos aspectos del sujeto hace de la investigación una lectura analítica sobre las dinámicas del fenómeno a abordar, teniendo en cuenta que también se utilizarán autores con aportaciones actualizadas de una base mixta (bio-psico-social) más reciente.

Como partida, se tratará temáticamente las descripciones básicas de la teoría y la conducta disocial propuesto de un marco mixto, de tal manera que los términos expuesto y considerados en el marco teórico, sean referencias básicas para la clarificación del tema a tratar.

2.1 Antecedentes investigativos

A nivel de la esfera mundial, encontramos varios puntos de investigación sobre la conducta disocial, uno de los más explotados ha sido la misma conducta y sus patrones.

Según DSM IV (1995) "La característica esencial del trastorno disocial es un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto" Por lo consiguiente la conducta disocial se mide por un conjunto de comportamientos alejados de las normas sociales que dan como

resultado la vulneración de los sujetos que le rodean, tomando en cuenta que esto se considera si se da en la infancia o en la adolescencia antes de los 18 años.

Los problemas conductuales surgen desde el mismo núcleo familiar, siendo los niños y jóvenes los más afectados, estos viene a ser el fiel reflejo de lo que viven en sus casas. Todo comportamiento es aprendido, ya que para imitarlo se necesita de alguien que lo modele, el incremento de problemas conductuales es notable pero no se toman medidas para esta temática lo único que se hace es buscar un culpable, los padres le atribuyen la culpa a los profesores asumiendo que para eso les contrata el estado, los profesores señalan que es responsabilidad de los padre, y en medio de esto quedan los niños y jóvenes expuestos a modelos erróneos, los cuales se seguirán repitiendo si no se toma con la seriedad que demanda la formación de las siguientes generaciones.

En Latinoamérica existen pocas investigaciones sobre el tema, las investigaciones encontradas tienen relación con la violencia en la sociedad en la cual una vez más se resaltan los patrones de la conducta disocial. Según Londoño (1999) “La violencia es el principal problema económico y social de América Latina.” La violencia es uno de los indicadores que denotan el aumento de problemas conductuales en la región, puesto que la violencia tiene varios espectros sean estos; físicos, psicológicos y hasta sexuales, manifestándose en cualquier margen social, los estudios realizados solo miden el nivel de violencia pero no se centran en dar solución a esta problemática. La violencia desde cualquier punto de vista impide el desarrollo económico y social, perjudicando a las familias, escuelas, y demás instituciones públicas y privadas, muchos culpan otros factores que impiden el desarrollo social, como la falta de empleo, la pobreza, etc... pero no se centran en moldear o modelar adecuadamente a los niños y jóvenes, para quienes cada vez es más difícil identificar los límites sociales.

En el Ecuador no existen investigaciones relacionadas con la conducta disocial y el establecimiento de límites dado a los varios puntos de vista y relaciones que presenta el tema, como relación de la conducta con la familia, con los medios de comunicación, con el entorno, etc...

Un informe publicado el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (2010) "Las detenciones de las adolescentes se da en mayor medida en las edades de 12 a 15 años con un 58% del total." Tomando en cuenta esto, la edad de 12 años es donde según Freud, (1917) "se reactiva el complejo Edipo en el inconsciente y sufre nuevas modificaciones" misma que causan cambios a nivel psíquico mostrando manifestaciones de ansiedad, por lo que es necesario prestar la debida atención a los jóvenes de esta edad, siendo esta muy importante para su desarrollo social, es necesario que encuentre modelos reales que puedan ubicarlos.

Por esto al poner en marcha el presente trabajo investigativo relacionado con la conducta disocial y su influencia en el establecimiento de límites en jóvenes de 12 a 17 años, del Centro Educativo "Edufco Estrada", Montecristi, 2014; se hizo constar que aquel tema a abordar no ha sido desarrollado y por ende no ha formado parte de algún proyecto de investigación registrado legítimamente en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, tanto en la biblioteca como el DIBSE.

2.2 Fundamentación teórica

Para un mejor acercamiento al tema a tratar se presenta necesario tocar conceptos teóricos básicos de la conducta humana, pasando por la conducta normal y anormal, con la finalidad de brindar un mejor entendimiento al lector, en el estudio de la investigación.

2.2.1 La conducta humana

Una de las ciencias encargadas del estudio de la conducta ha sido la psicología desde su nacimiento la han considerada con la ciencia de alma, esta es la encargada de estudiar los fenómenos psíquicos, su definición a lo largo de la historia ha ido adaptándose hasta considerarse la ciencia de la conducta. Conociendo esto es necesario la presencia del ser que es capaz de reaccionar frente a un estímulo, que es lo que se aprecia como comportamiento o conducta.

La conducta está relacionada a la manera que tiene la persona para comportarse en diferentes situaciones de su vida. Por lo que este término se puede emplear igual que comportamiento, ya que este se refiere a las acciones que desarrolla un ser humano a los estímulos que recibe y a las alianzas que establece con su medio.

Para la psicología el comportamiento es una unidad en sí, y que es único e irrepetible para cada persona. Por la necesidad que surgió de parte de la psicología al estudiar la conducta surge el conductismo acuñado por el psicólogo estadounidense Watson, (1920) el cual menciona que “la conducta debe ser su objeto y su método la observación de dichas conductas”, lo que quiere decir que la conducta es cuantificable en la medida que presente indicadores que puedan demostrarlos.

La conducta como tal tiene su origen o su manifestación en los principios del aprendizaje, ya que toda conducta o comportamiento es aprendido, el hombre necesita de un modelo el cual le va moldeando su manera de proceder. Skinner, (1953) “Supone unas claras directrices sobre como aplicar los principios del aprendizaje para la modificación y mejoramiento del comportamiento humano y la solución de trastornos de conducta.”

2.2.2 Conducta normal y anormal

Freud, (1917) indica que: “un yo normal es, como la normalidad en general, un ideal ficticio”. La normalidad es subjetiva, ya que el parámetro de

normalidad lo impone o lo tolera cada sociedad o contexto en específico, poniendo como ejemplo: algunas tribus africanas donde es normal que a cierta edad las mujeres utilicen aros en el cuello, orejas o labios, los cuales causan deformaciones en las mismas, en aquel contexto esto es sinónimo de hermosura, por lo que se tiene que estudiar la normalidad tomando en cuenta ejemplos como este, pero sin perder la perspectiva de los parámetros de normalidad.

2.2.2.1 Conducta normal

La conducta normal es aquella que sigue las normas impuestas por la sociedad, esta tiene que mostrar congruencia entre su modo de actuar y pensar, todo esto lleva al sujeto a una positiva relación con la sociedad dando aportes de esta para la evolución y desarrollo de una determinada comunidad.

Al hablar de normalidad es necesario que exista un equilibrio bio-psico-social, ya el ser humano es integral, y no puede separarse, Bleger, (s.f) introduce el término “psicohigiene” con una perspectiva más profunda, no solo empleándola para alcanzar la salud mental, sino para prevenir enfermedades mentales antes que se manifiesten.

2.2.3 Conducta anormal

(Capponi, 1987) “El anormal es despreciado porque no es como todos, no corresponde al promedio escapa a la norma, a la medida, y cuestiona asuntos delicados que la sociedad no está dispuesta a revisar porque intuye que corroe sus cimientos”. Al referirse a la conducta anormal se tiene que tomar en cuenta que el sujeto se encuentra fuera de las normas establecidas por el contexto, por lo que este actúa de una forma incongruente donde no articula su forma de comportarse con la forma de pensar.

La adaptación requiere de una igualdad entre el ambiente y sujeto, que se relacionan entre sí para así estar en completa normativa, cuando el ser no

puede moldearse a la situación que el ambiente le brinda. Los problemas conductuales surgen cuando la conducta cruza esa delgada línea de lo normal a lo anormal.

2.2.4 Problemas conductuales

Según Canguilhem, (1966) “el enfermo es enfermo, por no poder admitir más de una norma... el enfermo no es tal por falta de la norma, sino por la incapacidad de ser normativo”. La norma o los límites siempre se encuentran tácitamente, el problema es que para estar dentro de ellos es necesario respetar todas las normas ya que cuando falta una de ellas, sitúa al sujeto fuera estas, el fin de la modificación de la conducta es capacitar al sujeto para que sea normativo, a continuación se caracterizarán dichas modificaciones de conducta que buscan reemplazar o reestructurar la normativa del sujeto.

2.2.5 Caracterización de la modificación de la conducta

A continuación detallamos temáticas relacionadas con la modificación de la conducta desde la perspectiva de Ellis, Skinner y Beck;

La modificación de conducta designa un conjunto muy amplio de técnicas, objetivos de aplicación y enfoques teóricos diferentes pero que comparten características claves que permiten unificarlas bajo una misma denominación. Estas características definitorias son las siguientes:

“Tanto técnicas como procedimientos tiene que tener fundamentos psicológicos adecuados...

La conducta normal y anormal se rige por los mismos principios, ambos tipos de conductas se aprenden y desaprenden en las condiciones del medio social, existen también influencias de factores genéticos...

El objeto de la intervención es la modificación o eliminación de comportamientos desadaptados sustituyéndolos por otros adaptados...

La interdependencia de la evaluación y el tratamiento. El establecimiento de los objetivos y la planificación del tratamiento dependen del análisis conductual y la evaluación de los resultados obtenidos...

Es necesario especificar de forma objetiva, clara, precisa y estructurada los objetivos, tratamiento y contexto de aplicación...

Un enfoque centrado en el aquí y ahora...

La evaluación y el tratamiento han de estar adaptados a cada tipo de problemas..." (Labrador, Cruzado y Muñoz, 1999, p 38-39)

La terapia racional emotiva conductual creada por (Ellis, 2007) "se enfoca en resolver problemas emocionales y conductuales mediante un modelo de intervención activo-directivo, filosófico y empírico, representado por la secuencia A-B-C, encaminado a la reestructuración cognitiva", esta reestructuración es posible atacando lo que Ellis llama creencias irracionales que son equiparables con "las distorsiones cognitivas" propuestas por Beck, (1985), que son aquellas que no encajan con la lógica o con una situación determinada, la utilización de estas terapias en jóvenes con problemas conductuales generan reacciones positivas produciendo cambios en los comportamientos.

2.3 Concepto de la conducta disocial

Teniendo en claro que es la conducta, se detallará la definición de conducta disocial, estudiando por separado esta dos palabras para un mejor entendimiento de la misma.

Concepto de conducta:

De acuerdo a la Real Academia Española, la palabra conducta significa:

(Del lat. Conducta, conducida, guiada).

(Del lat. Conducta, conducida, guiada).

1. f. manera con que los hombres se comportan en su vida y acciones.
2. f. conducción.
3. f. moneda transportada en recuas o carros.
4. f. gobierno, mando, guía, dirección.
5. f. comisión para reclutar y conducir gente a la guerra. Obtener una conducta.
6. f. recua o carro que llevaban la moneda que se transportaba de una parte a otra, y especialmente la que se llevaba a la corte.
7. f. mil. Gente nueva reclutada que los oficiales llevaban a los regimientos.
8. f. Psicol. Conjunto de las acciones con que un ser vivo responde a una situación.
9. f. ant. Capitulación o contrato. Rae,(s.f)

La terminología de conducta cuenta con varias conceptualizaciones, pero la más acertada para el estudio psicológico es la que hace referencia particularmente al conjunto de acciones con que un ser vivo responde a una situación; está denotando su manera de actuar de acuerdo a cada situación en particular, ya que este conjunto de acciones son las que la sociedad aceptará o rechazará, de acuerdo al momento y lugar en que se presente

Concepto de disocial:

De acuerdo al Gran Diccionario De La Lengua Española, (s/f) el prefijo Di, procedente del lat., denota: oposición, origen, y procedencia, extensión y dilatación. La palabra social significa: "adj. Perteneciente o relativo a la sociedad y a las distintas clases que la componen // perteneciente o relativo a una compañía o sociedad". (Diccionario De La Lengua Española, (s/f) pág. 222 y 572)

Al relacionar el prefijo Di con la palabra Social, se puede definir como disocial, la oposición a la sociedad y a sus distintas clases. Entonces, la conducta disocial marca un comportamiento opuesto a la sociedad, dando como resultado un malestar a la hora de relacionarse con los individuos que presenten esta conducta.

2.3.1 Causas

2.3.1.1 Influencia genética-ambiental.

Crowe, (s/f); descubrió que “los niños adoptados, hijos de criminales y que más tarde se volvieron delincuentes, habían pasado más tiempo en orfanatos que los hijos de madres normales, esto sugiere una interacción genética-ambiental”; lo que quiere decir que los factores genéticos pueden ser importantes solo en cuando se presentan ciertas influencias ambientales, de la misma manera ciertas influencias ambientales se desarrollan en presencia de ciertas predisposiciones genéticas.

La herencia genética más que actuar independientemente, necesita del factor ambiental, más que el ambiental del genético, ya que depende de la calidad de vida que lleve el individuo, sea con los padres naturales o adoptivos, aunque no se descarta la mayor predisposición de desarrollar problemas de conducta en quienes son hijos de padres criminales.

2.3.1.2 Dinámica social y psicológica

De la misma manera que los niños con trastorno disocial, los sujetos que presentan trastorno de la personalidad disocial provienen de familias con una disciplina paternal inconstante, no se sabe con certeza si ésta falta de disciplina genera de modo directo dicho trastorno de personalidad.

En datos recolectados se encontró que el ambiente y las actividades sociales de ciertos barrios donde hay muestra clara de violencia , pueden influir dichos factores externos a la familia, con el trastorno de la personalidad disocial.

2.3.2 Tipos de comportamientos.

Según la Asociación Americana de Psiquiatría, (s/f) “unos de los indicadores que caracterizan a los individuos con conducta disocial son los comportamientos agresivos, fraudes, robos, violación de las normas sociales”. En la conducta disocial se presentan comportamientos que implican la interrupción o deterioro en el desarrollo del joven, imposibilitando que pueda generar o mantener relaciones sociales sanas, debido a que su mundo social se ve limitado.

Este patrón de comportamiento se puede presentar en la familia, estudios o en la misma comunidad. Puesto que los sujetos con conducta disocial suelen mentir y manipular minimizando sus problemas de conducta.

A continuación, se citarán los criterios diagnósticos relacionados con la conducta disocial, según el DSM IV, (1995).

“**A.** Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, manifestándose por la presencia de tres (o más) de los siguientes criterios durante los últimos 12 meses y por lo menos de un criterio durante los últimos 6 meses:

Agresión a personas y animales

1. a menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros
2. a menudo inicia peleas físicas

3. ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas (p. ej., bate, ladrillo, botella rota, navaja, pistola)

4. ha manifestado crueldad física con personas

5. ha manifestado crueldad física con animales

6. ha robado enfrentándose a la víctima (p. ej., ataque con violencia, arrebatarse bolsos, extorsión, robo a mano armada)

7. ha forzado a alguien a una actividad sexual

Destrucción de la propiedad

8. ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves

9. ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas (distinto de provocar incendios)

Fraudulencia o robo

10. ha violentado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona

11. a menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones (esto es, "tima" a otros)

12. ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento con la víctima (p. ej., robos en tiendas, pero sin allanamientos o destrozos; falsificaciones)

Violaciones graves de normas

13. a menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad

14. se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en la casa de sus padres o en un hogar sustitutivo (o sólo una vez sin regresar durante un largo período de tiempo)

15. suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años de edad

B. El trastorno disocial provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.

C. Si el individuo tiene 18 años o más, no cumple criterios de trastorno antisocial de la personalidad". DSM IV, (1995)

2.4 Establecimiento de límites

“El ser humano logra bienestar si, en sus relaciones consigo mismo y con los demás, se mantiene en esos límites, moviéndose con libertad en ellos. En cambio, si despliega una búsqueda de sí o de los otros, creando objetivos y expectativas fuera de esos límites personales, se siente mal. En tal caso, sus capacidades y aptitudes de ser, intentan sobrepasar su realidad. Entonces, vive una fantasía; o bien sufre la angustia y frustración de no alcanzarse a sí, ni comprender a los otros”, definición según Barrionuevo, (s/f).

Para un mejor entendimiento de la palabra límite es necesario descubrir su significado etimológicamente. Así, podemos determinar que este se encuentra en el latín, y más exactamente en el vocablo *limes*, genitivo de *limitis*, que se puede traducir como “borde o frontera”. Es decir que al hablar de límites se está demarcando un espacio o dejando en claro las fronteras en cualquier ámbito sean físicas o simbólicas.

Para la investigación presente, es necesario definir los límites en el comportamiento humano; para la psicología, un límite es una represión que no siempre resulta negativa.

Los límites son tan necesarios para el desarrollo de un sujeto y más aún para el establecimiento de una civilización, según Barrionuevo, (s/f) “el límite es el valor identificador de cada persona, es su nombre”. Ya que este es quien define o delimita lo que esta persona es capaz de ser o hacer, todo esto ayuda a definir la identidad del sujeto ya que él sabe quién es y quién no es, lo que le piensa o lo que él no piensa, esto lo posiciona para moverse adecuadamente en su ambiente.

Existen dos funciones que ayudarán a ver con mayor claridad por qué los límites dan identidad a los sujetos, a estas llamaremos negativa y positiva respectivamente. La negativa, es aquella por la cual los límites recortan algo, como si quitaran cosas o empobrecieran, privando de lo que no es nuestro. Podemos decir, en referencia a esta función, que los límites restringen el deseo, distinguiendo la realidad de la fantasía. Por su parte, la función positiva es la que constituye, la que dice lo que se es, la que establece quiénes somos ante los otros.

Ambas funciones de los límites, actuando simultáneamente, nos dan la identidad, nos definen como personas y nos ubican en la realidad, porque nos permiten saber quiénes somos y quiénes no.

Los límites son educativos porque ayudan a la persona a desarrollar la aceptación de la ley y el respeto a la autoridad legítima, para Bruno, (2000) “No puede haber socialización ni verdadero sentido de la justicia si no se renuncia al principio del propio placer y al interés egocéntrico.” El deseo del propio placer tiene sus propias leyes. Su consigna es: ¡Quiero todo ya!. Los límites ponen fin a esta fantasía de omnipotencia e ilimitación. Así, los límites nos ubican en la puerta de la satisfacción más profunda de la persona.

“El neurótico es incapaz de gozar y de obrar; de gozar, porque su libido no se halla dirigida sobre ningún objeto real; y de obrar, porque se halla obligado a gastar toda su energía para mantener a su libido en estado de represión y protegerse contra sus asaltos. No pondrá

cura más que, cuando el conflicto entre su yo y su libido haya terminado y tener de nuevo el yo la libido de sus ataduras actuales, sustraídas al yo, y ponerla nuevamente al servicio de este último” Freud, (1917).

El límite es quien dirige a la libido, ya que este cumple una función de castración terminando su fantasía, asentándolo en lo real, lo cual reinventa al yo dándole nuevos recursos psíquicos para solucionar futuros conflictos.

Para convivir toda sociedad necesita unas normas. La familia constituye el primer grupo social al que pertenece el niño, en el que aprende a convivir. El establecimiento de normas y límites en el contexto familiar supone uno de los factores de protección más significativos para reducir la probabilidad de aparición de conductas de riesgo, tanto en la infancia como en la adolescencia.

“El papel de los padres en este ámbito se centra en establecer y aplicar unas normas claras, pertinentes y razonables. El abanico de posibilidades a la hora de inculcar esas normas en jóvenes abarca desde la total permisividad hasta un control absoluto. Entre un extremo y otro existe un modelo que deja espacio para la libertad, y que supone educar a los hijos en la capacidad para tomar decisiones y para actuar de forma responsable ante los diferentes retos de la vida cotidiana.” Según IAMS, (s/f).

2.4.1 Funciones del establecimiento de normas y límites

Los límites y las normas son fundamentales porque:

Según el IAMS, (s/f) estas “Otorgan a los jóvenes sentimientos de seguridad y protección.” Al conocer el lugar donde uno vive o el hecho de tener un hogar genera seguridad, de la misma forma el conocer y tener en claro los

límites y reglas, dan certeza al joven de lo está haciendo es correcto y no corre riesgo de ser sancionado.

El IAMS, (s/f) también indica que “Los jóvenes van creando sus propios referentes y van adquiriendo unas pautas de lo que es y no es válido, lo cual les ayudará a ir conformando su propia escala de valores.” Esto quiere decir que los límites generan modelos o referentes que van marcando nuestra manera de proceder, estos modelos brindan herramientas que los jóvenes utilizarán para poder proceder en momentos difíciles.

Así mismo el IAMS, (s/f) acota que los límites “Ayudan a lograr una convivencia más organizada y promueven el sentido del respeto hacia los demás y hacia uno mismo.” Al conocerse uno mismo, genera una sensación de seguridad que permite o brinda herramientas para generar empatía hacia los demás, lo que garantiza un mejor desempeño social.

Otra función de las normas es que “Ponen restricciones y límites al comportamiento de los jóvenes y les ayudan a desarrollar, de forma progresiva, la tolerancia a la frustración, es decir la capacidad para poder asimilar el sentimiento de frustración que provocará el hecho de que no siempre les salgan las cosas como les gustaría.” IAMS, (s/f).

Los límites permiten una conexión con la realidad, lo que prepara para soportar o tolerar futuras situaciones en las cuales no se tenga el control, y ayudan a respetar los límites de otros, evitando conductas inadecuadas, estas funciones son las que nos ayuda a responder de forma estable en la sociedad.

2.4.2 Características y tipos de normas

Según el IAMS, (s/f), las normas frente a los jóvenes tiene que ser “realistas, claras, consistentes y coherentes” esto favorece al cumplimiento de las normas ya que se adecuan a su edad, habilidades y nivel de madurez, toda

norma debe ser cumplida y seguir una secuencia dejando en claro para que sirven esto todo esto brindar seguridad al joven.

2.4.3 La importancia del seguimiento en el proceso normativo

Para llevar a cabo un adecuado seguimiento, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

Según el IAMS, (s/f), “Si el comportamiento se ha conseguido, se felicitará al joven”, una forma de fortalecer el comportamiento es usando reforzadores que pueden ser simbólicos como materiales. También dice el IAMS, (s/f), “que si el comportamiento no evoluciona, volver a tratar el asunto. Si es necesario, se endurecerán las consecuencias negativas, o se buscarán consecuencias positivas más atractivas.” Los problemas conductuales se reemplazan por otras conductas adecuadas, estas conductas deben ser dirigidas de acuerdo al joven, identificando cual sería la conducta que se adapta más al sujeto.

2.5 Fundamentación legal

La niñez y adolescencia como grupo vulnerable, goza de deberes y obligaciones amparadas por la República del Ecuador y por organismos internacionales, a continuación se detallarán algunos artículos que hablan del marco legal haciendo referencia al tema en mención:

Derechos:

Art. 48. “Será obligación del estado, la sociedad y la familia. Promover con máxima prioridad el desarrollo integral plena de sus derechos. En todos los casos se aplicara el principio del interés superior de los niños. Y sus derechos prevalecerán sobre los demás”. Constitución de la República del Ecuador, (2008).

Art. 27. "Derecho a la salud.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual".

Lit. 8. "El vivir y desarrollarse en un ambiente estable y afectivo que les permite un adecuado desarrollo emocional". Congreso Nacional, (2003).

El estado garantiza y promueve los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde todo ámbito bio-psico-social, como punto a resaltar, es que a nivel de salud se debe brindar el nivel más alto, en el ámbito psicológico en el cual se está tratando en esta investigación se debe promover un desarrollo emocional adecuado.

Deberes:

Art. 64 "Deberes._ los niños, niñas y adolescentes tiene los deberes generales que la constitución política impone a los ciudadanos, en cuanto sea compatibles con su condición y etapa evolutiva.

Lit. 3. Respetar los derechos y garantías individuales y colectivas de los demás.

Lit. 6. Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo;

Lit. 7. Respetar a sus progenitores, maestros y más responsables de su cuidado y educación". (Congreso Nacional, 2003)

Art. 66 "los adolescentes son responsables de sus actos jurídicos y hechos ilícitos, en los términos de este código. Su responsabilidad civil por los actos o contratos que celebren se hará efectiva sobre su peculio profesional o industrial o sobre los bienes de la asociación

que represente de acuerdo con lo prevenido en el artículo anterior. Según sea el caso". (Congreso Nacional, 2003)

Toda ley está sujeta a una responsabilidad, así como garantiza sus derechos también promueve sus responsabilidades, ya que para gozar de la plenitud de los derechos se debe respetar la individualidad del sujeto, ya que todo sujeto, está sujeto al derecho, el respetar los límites es fundamental en cualquier ámbito sea social, judicial, institucional, ya que establecerse en estos límites genera bienestar y un adecuado desarrollo como sujeto.

2.6 Señalamiento de variables

2.6.1 Variable independiente

Conducta disocial.

2.6.2 Variable dependiente

Establecimiento de límites.

CAPITULO III:

3 Metodología

3.1 Tipo o nivel de la investigación

Se realizó un estudio descriptivo, porque se describió las características del fenómeno estudiado, misma que presenta un enfoque mixto (cualitativa-cuantitativa); cualitativa, porque los resultados obtenidos pasaron a análisis estadístico, y cuantitativa, porque a través del análisis de la población obtenida se buscó demostrar la influencia de la conducta disocial en el establecimiento de límites en jóvenes.

3.1.1 Métodos técnicos

Análisis-síntesis: Para elaborar y describir el sustento teórico en relación a las diferentes aportaciones de la conducta disocial.

Inductivo: Para fundamentar a través de la práctica clínica (muestra recogida), el establecimiento de límites de los jóvenes.

3.1.2 Métodos empíricos

Cuestionarios

Encuesta: Fue empleada de forma individual, estuvo compuesta por preguntas cerradas, con el propósito de recoger información sobre la conducta disocial y su influencia en el establecimiento de límites en los jóvenes.

Entrevista: La entrevista ejecutada de forma individual, estuvo compuestas de preguntas abiertas con el propósito de conocer los criterios las autoridades del plantel referente al fenómeno estudiado.

3.2 Población

El presente trabajo de investigación, está constituido de 30 jóvenes (estudiantes) entre 12 a 17 años, los cuales manifiestan problemas conductuales, como la conducta disocial, a la población mencionada se les realizó individualmente una encuesta.

3.3 Operacionalización de las variables

3.3.1 Variable independiente: Conducta disocial

Concepto	Indicadores	Escalas	Ítems	Técnicas
<p>“Un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto” (DSM IV, castellano 1995)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Peleas físicas. •Fraudulencia o robo •Violaciones graves de normas • deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral. • Mentir 	<p>Frecuentes Esporádicas</p> <p>Presentes Ausentes</p> <p>Leve Moderado Grave</p> <p>Ocasional Permanent e Nulo</p>	<ul style="list-style-type: none"> •¿De qué manera influye la conducta disocial en la capacidad para establecer límites? •¿Cuáles son los tipos de comportamientos que presentan los jóvenes con conducta disocial? •¿Qué consecuencias trae la conducta disocial en la relación: autoridades y jóvenes del centro educativo “Edufco Estrada”? • ¿En qué familia tipo de familia es más común observar la conducta disocial? 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas dirigidas a los estudiantes de la unidad educativa “Edufco Estrada” Montecristi. - Entrevistas abiertas estructuradas dirigidas a Profesionales en el área de psicología expertos en el tema -Revisión bibliográfica -Análisis documental.

3.3.2 Variable dependiente: Establecimiento de límites

Concepto	Indicadores	Escalas	Ítems	Técnica
<p>Demarcar un espacio o dejar en claro las fronteras en cualquier ámbito sea físico o simbólico.</p> <p>“El límite es el valor identificador de cada persona, es su nombre”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece quiénes somos ante los otros. • Los límites son educativos • Los límites ponen fin a esta fantasía de omnipotencia e ilimitación. • los límites restringen el deseo, distinguiendo la realidad de la fantasía. 	<p>Frecuente Escaso</p> <p>Ocasional Permanente Nulo</p> <p>Siempre A veces Nunca</p> <p>Frecuentes Esporádicas</p>	<p>-¿Cómo se puede aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes del centro educativo “Edufco Estrada”?</p> <p>-¿Cómo influye el establecimiento de límites en los jóvenes con conducta disocial del centro educativo “Edufco Estrada”?</p> <p>-¿Qué características tiene el establecimiento de límites en los jóvenes con conducta disocial del centro educativo “Edufco Estrada”?</p> <p>-¿Cuál es la capacidad para establecer límites en jóvenes con conducta disocial?</p>	<p>-Encuestas dirigidas a los estudiantes de la unidad educativa “Edufco Estrada” Montecristi</p> <p>- Entrevistas abiertas estructuradas dirigidas a Profesionales en el área de psicología expertos en el tema</p> <p>-Revisión bibliográfica.</p> <p>-Análisis documental.</p>

3.4 Recolección de la información

Para la realización del presente estudio se trabajó en la Unidad Educativa Edulfo Estrada, ya que tanto autoridades del plantel como padres manifestaban posibles problemas comportamentales por parte de algunos estudiantes, se realizó un diagnóstico situacional para describir la situación en la que se encontraba el plantel y en general a los estudiantes. Se pudo identificar, un número de 30 estudiantes entre 12 y 17 años que presentaban conductas disocial, a los mismos se les realizó un seguimiento, y se contó con el apoyo de la entidad, y se procedió a la ejecución de la investigación.

3.5 Procesamiento de la información

El procesamiento y análisis de la información se ejecutó de manera sistemática por parte del investigador de acuerdo a los siguientes objetivos planteados:

- Se realizaron cuestionarios; entrevistas y encuestas, la información obtenida se convirtió en porcentajes, se elaboraron cuadros estadísticos y se efectuó un análisis cualitativo de las preguntas abiertas.
- Por último, un análisis e interpretación general de las cuales se obtuvieron las conclusiones.

CAPITULO IV

4 Análisis e interpretación de resultados

4.1 Análisis

Encuestas y entrevistas

Encuestados

30 jóvenes de la Unidad Educativa “Edufco Estrada”

Entrevistados

30 profesionales del plantel

Elaborados por

Rafael Manzaba Pincay

Objetivo

Conocer cómo influye de la conducta disocial en la capacidad para establecer límites, en jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada” Montecristi, 2014.

Al realizar la recolección de datos no resultó difícil la ejecución de las entrevistas y encuestas. Se hicieron 7 preguntas tanto abiertas como cerradas para las entrevistas; y 6 preguntas para las encuestas. Las encuestas y entrevistas se las aplicó individualmente se brindó apertura y libertad para poder responder sin interrupción alguna.

La recolección de datos se dio la segunda semana del mes de junio del 2014, consiguiendo de cada joven y profesional información enriquecedora

referente a la conducta disocial y el establecimiento de límites. Posterior a esto, el análisis cualitativo y cuantitativo consistió en decodificar y descomponer en partes las respuestas planteadas durante las encuestas y entrevistas, convirtiendo y separando en categorías las preguntas más recurrentes.

Partiendo de esto, a continuación se presentarán en cuadro estadísticos los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas realizadas a 30 jóvenes estudiantes y 30 profesores de la Unidad Educativa "Edufco Estrada".

Tabulación de los resultados de las encuestas realizadas a los jóvenes estudiantes del Centro Educativo “Edufco Estrada”.

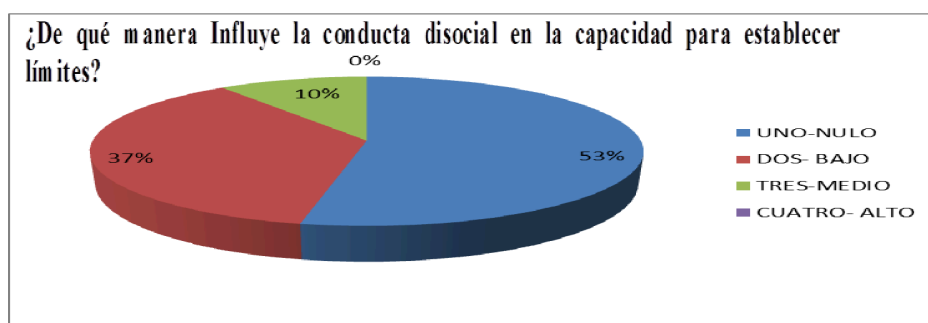
Pregunta 1

Del uno al cuatro, cuál es la capacidad que usted tiene para respetar las reglas o límites.

Tabla N° 1

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
UNO-NULO	16	53%
DOS-BAJO	11	37%
TRES-MEDIO	3	10%
CUATRO-ALTO	0	0%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N° 1



Fuente: Unidad Educativa “Edufco Estrada”
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer la capacidad que tienen los jóvenes con conducta disocial para respetar los límites; en una muestra de 30 sujetos de 12 a 17 años, mostrando los siguientes resultados: 16 encuestados que representan el 53% manifestaron en la escala de uno al cuatro, que uno-nulo es su capacidad de establecer límites, 11 encuestados que representan el 37% manifestaron en la escala de uno al cuatro que su capacidad de establecer límites es de dos-bajo. 3 encuestados que representan el 10% indicaron en la escala de uno al cuatro, que su capacidad de establecer límites es de tres-medio.

Los datos muestran que la escala del uno al cuatro en su capacidad para respetar límites, está entre uno y dos que representan una capacidad muy baja o nula para respetar límites, lo cual muestra la dificultad que tienen los jóvenes con conducta disocial para seguir las reglas establecidas.

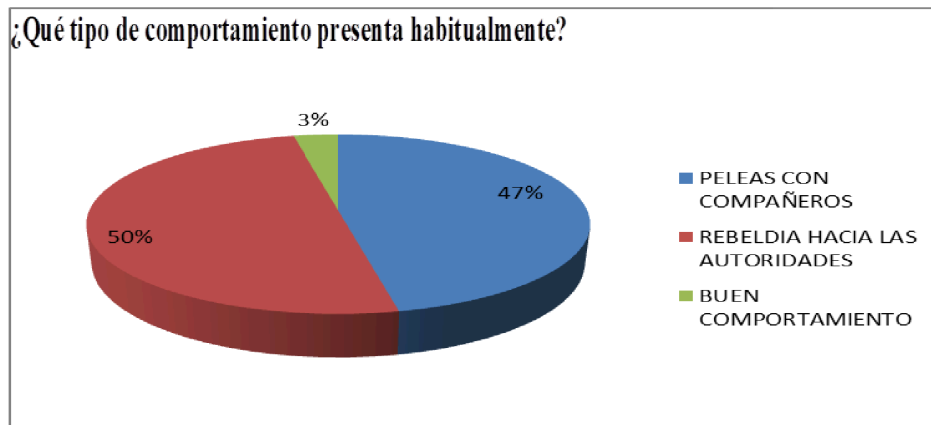
Pregunta 2

¿Qué tipo de comportamiento presenta habitualmente?

Tabla N° 2

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PELEAS CON COMPAÑEROS	14	47%
REBELDIA HACIA LAS AUTORIDADES	15	50%
BUEN COMPORTAMIENTO	1	3%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N° 2



Fuente: Unidad Educativa "Edufco Estrada"
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer los comportamientos habituales que presentan los jóvenes con conducta disocial; en una muestra de 30 sujetos de 12 a 17 años, obteniendo los siguientes resultados: 14 encuestados que representan el 47% manifestaron como hábito frecuente las peleas con compañeros, 15 encuestados que representan el 50% indicaron como hábito frecuente la rebeldía hacia las autoridades, 1 encuestado que representa el 3.3% manifiesta como hábito frecuente el buen comportamiento.

Los datos muestran que es muy habitual el ser rebelde con las autoridades y peleas con los compañeros, lo que ejemplifica la dificultad que tienen para establecer relaciones sociales.

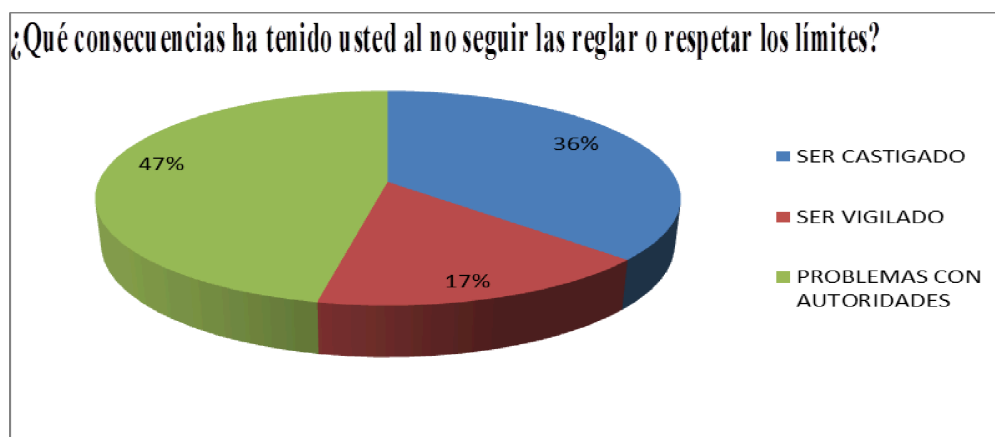
Pregunta 3

¿Qué consecuencias ha tenido usted, al no seguir las reglas o respetar los límites?

Tabla N° 3

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SER CASTIGADO	11	37%
SER VIGILADO	5	17%
PROBLEMAS CON AUTORIDADES	14	47%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N° 3



Fuente: Unidad Educativa "Edufco Estrada"
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer las consecuencias por no seguir las reglas que presentan los jóvenes con conducta disocial; en una muestra de 30 sujetos de 12 a 17 años, mostrando los siguientes resultados: 11 encuestados que representan el 37% manifestaron como consecuencia: ser castigado, 5 encuestados que representan el 17% indicaron como consecuencia: ser vigilado por las autoridades, 14 encuestados que representan el 47% manifestaron como consecuencia: tener problemas con las autoridades.

Los datos muestran que las consecuencias al no seguir las reglas son problemas constantes con las autoridades, seguido de castigos que generan el ser vigilado por las autoridades, lo que muestra la dificultad que tienen para establecer límites.

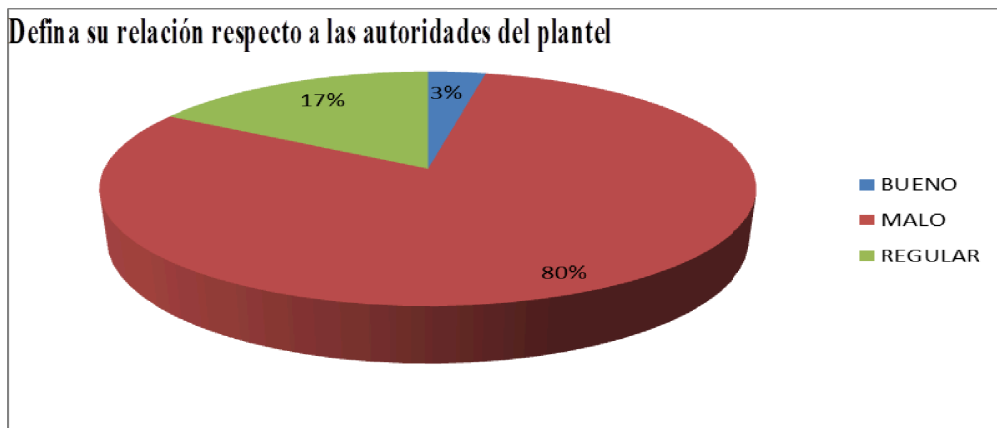
Pregunta 4

Defina su relación respecto a las autoridades del plantel

Tabla N° 4

VARIABLES	FRECUENCIA	PORSENTAJE
BUENO	1	3%
MALO	24	80%
REGULAR	5	17%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N° 4



Fuente: Unidad Educativa "Edufco Estrada"
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer la relación con las autoridades del plantel que presentan los jóvenes con conducta disocial; en una muestra de 30 sujetos de 12 a 17 años, indicando los siguientes resultados: 1 encuestado que representa el 3% lo cual manifiesta que la relación es buena, 24 encuestados que representan el 80% lo cual manifiesta que la relación es mala, 5 encuestados que representan el 17% indicaron que la relación es regular.

Los datos muestran que la relación con las autoridades del plantel es mala, misma que expone la dificultad que tienen los jóvenes para relacionarse con las autoridades.

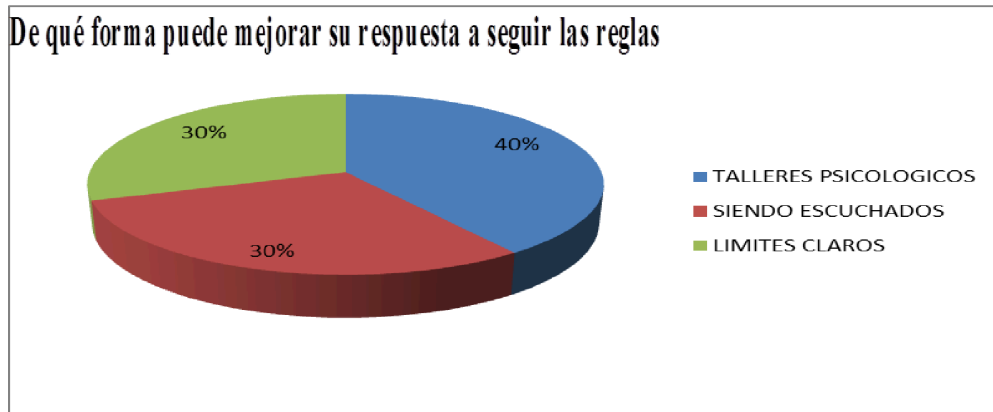
Pregunta 5

De qué forma puede mejorar su respuesta a seguir las reglas

Tabla N° 5

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TALLERES PSICOLOGICOS	12	40%
SIENDO ESCUCHADOS	9	30%
LIMITES CLAROS	9	30%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N°5



Fuente: Unidad Educativa "Edufco Estrada"
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer de qué forma los jóvenes con conducta disocial pueden mejorar su respuesta a seguir las reglas; una muestra de 30 sujetos de 12 a 17 años, mostró los siguientes resultados: 12 encuestados que representan el 40% manifestaron que pueden mejorar su respuesta a seguir las reglas, a través de talleres psicológicos, 9 encuestados que representan el 30% indicaron que pueden mejorar su respuesta a seguir las reglas, siendo escuchados, 9 encuestados que representan el 30% manifestaron que pueden mejorar su respuesta a seguir las reglas, con límites claros.

Los datos muestran que los encuestados pueden mejorar su respuesta a seguir las reglas, a través de diversos factores como talleres psicológicos, siendo escuchados y poniendo límites claros. Lo que muestra la necesidad de programas de intervención en estos casos.

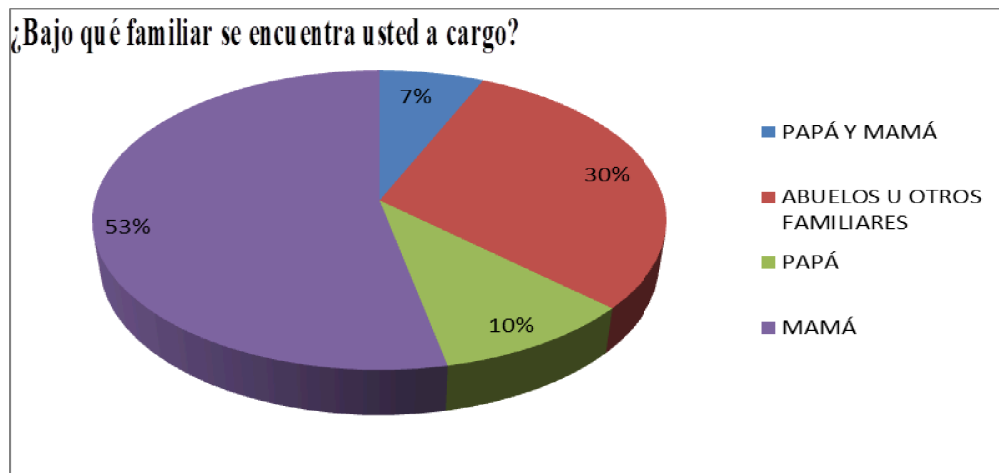
Pregunta 6

¿Bajo qué familiar se encuentra usted a cargo?

Tabla N° 6

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PAPÁ Y MAMÁ	2	7%
ABUELOS U OTROS FAMILIARES	9	30%
PAPÁ	3	10%
MAMÁ	16	53%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N°6



Fuente: Unidad Educativa "Edufco Estrada"
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer la incidencia familiar en relación a la conducta disocial; en una muestra de 30 sujetos de 12 a 17 años, se obtuvieron los siguientes resultados: 2 encuestados que representan el 7% manifestaron que viven con: papá y mamá, 9 encuestados que representan el 30% mencionaron que viven con sus abuelos u otros familiares, 3 encuestados que representan el 10% acotaron que viven con su padre, 16 encuestados que representan el 53% manifestaron que viven con su madre.

Los datos muestran que los jóvenes encuestados con conducta disocial, en su mayoría están bajo el cargo de su madre o de algún familiar cercano. Lo que muestra la necesidad de programas de intervención en estos casos.

Tabulación de los resultados de las entrevistas realizadas a las autoridades educativas del centro educativo “Edufco Estrada”

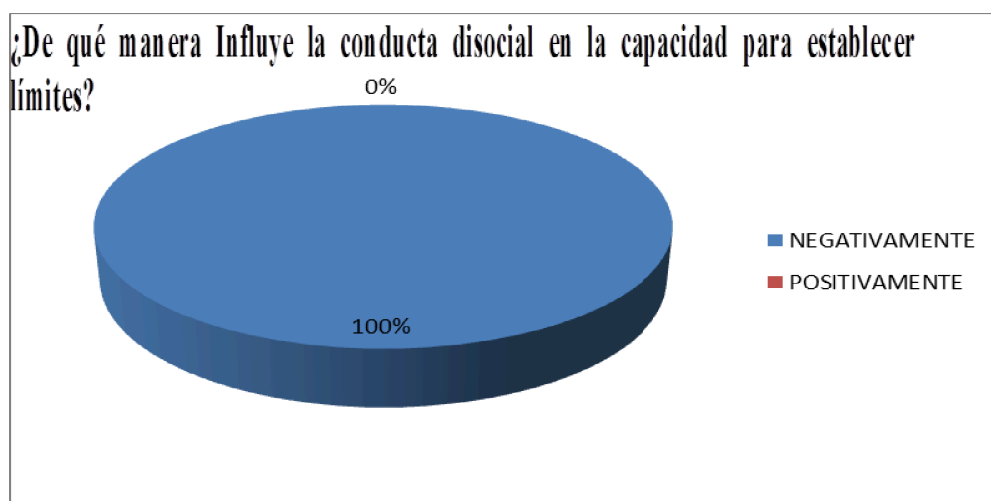
Pregunta 1

¿De qué manera Influye la conducta disocial en la capacidad para establecer límites?

Tabla N° 1

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NEGATIVAMENTE	30	100%
POSITIVAMENTE	0	0%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N 1



Fuente: Unidad Educativa “Edufco Estrada”
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer la influencia de la conducta disocial en la capacidad para establecer límites; en una muestra de 30 profesores del plantel, se obtuvieron los siguientes resultados: 30 entrevistados que representan el 100% indicaron que influye negativamente la conducta disocial en el establecimiento de límites.

Los datos muestran que hay una influencia negativa de parte de la conducta disocial para establecer límites. Lo que muestra la necesidad de estrategias institucionales para tratar a tiempo estos casos.

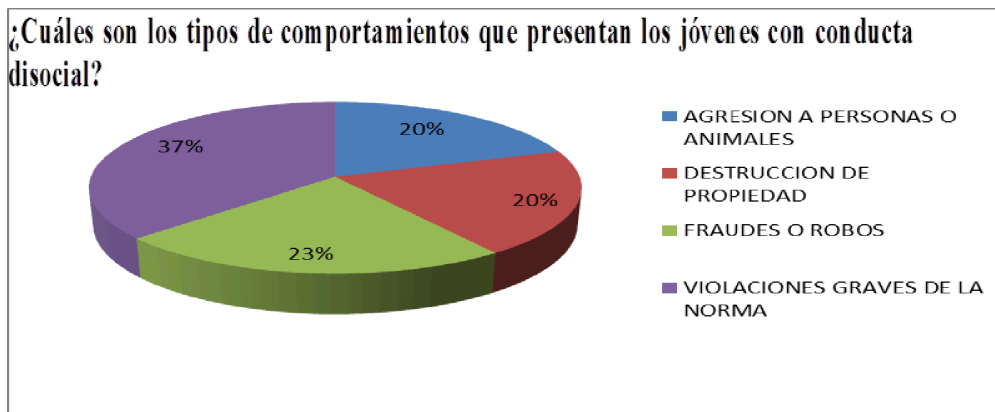
Pregunta 2

¿Cuáles son los tipos de comportamientos que presentan los jóvenes con conducta disocial?

Tabla N° 2

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AGRESION A PERSONAS O ANIMALES	6	20%
DESTRUCCION DE PROPIEDAD	6	20%
FRAUDES O ROBOS	7	23%
VIOLACIONES GRAVES DE LA NORMA	11	37%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N°2



Fuente: Unidad Educativa "Edufco Estrada"
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer el tipo de comportamientos que presentan los jóvenes con conducta disocial; en una muestra de 30 profesores del plantel se obtuvieron los siguientes resultados: 6 entrevistados que representan el 20% indicaron que han manifestado un comportamiento agresivo hacia personas y animales, 6 entrevistados que representan el 20% indicaron que han tenido un comportamiento de destrucción de propiedad, 7 entrevistados que representan el 23% manifestaron un comportamiento de robos y fraudes, 11 encuestados que representan el 37% asintieron un comportamiento de violaciones graves a las normas.

Los datos muestran que los jóvenes con conducta disocial en su mayoría presentan un comportamiento dirigido hacia la violación grave a las normas, robos, agresiones y destrucción de propiedad. Lo que muestra la urgencia de establecer nuevas conductas.

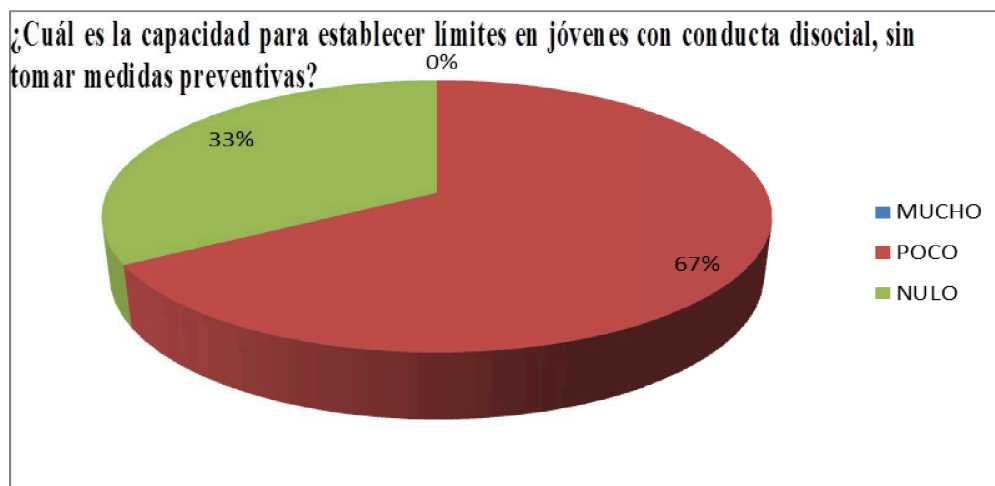
Pregunta 3

¿Cuál es la capacidad para establecer límites en jóvenes con conducta disocial, sin tomar medidas preventivas?

Tabla N° 3

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	0	0%
POCO	20	67%
NULO	10	33%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N°3



Fuente: Unidad Educativa "Edufco Estrada"

Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer la capacidad para establecer límites en jóvenes con conducta disocial, sin tomar medidas preventivas; en una muestra de 30 profesores del plantel, se obtuvieron los siguientes resultados: 20 entrevistados que representan el 67% indicaron que es poca la capacidad de establecer límites en jóvenes con conducta disocial, 10 entrevistados que representan el 33% manifestaron que es nula la capacidad de establecer límites. En estos casos.

Los datos muestran que la capacidad de establecer límites de los jóvenes con conducta disocial es poca. Lo que muestra la necesidad de tomar medidas preventivas.

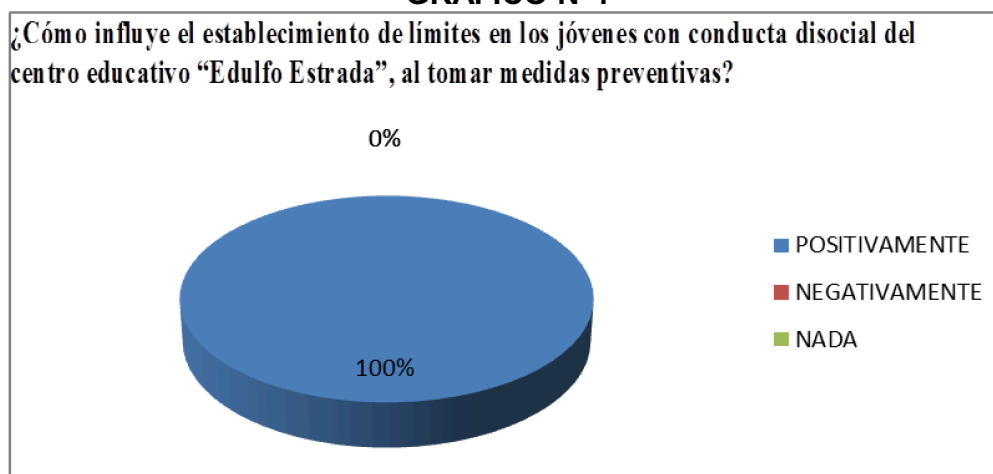
Pregunta 4

¿Cómo influye el establecimiento de límites en los jóvenes con conducta disocial del Centro Educativo “Edufco Estrada”, al tomar medidas preventivas?

Tabla N° 4

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POSITIVAMENTE	30	100%
NEGATIVAMENTE	0	0%
NADA	0	0%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N°4



Fuente: Unidad Educativa “Edufco Estrada”
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer la capacidad para establecer límites en jóvenes con conducta disocial, al tomar medidas preventivas; en una muestra de 30 profesores del plantel se obtuvieron los siguientes resultados: 30 entrevistados que representan el 100% manifestaron que influyen positivamente el tomar medidas preventivas en el establecimiento de límites.

Los datos muestran que influye positivamente establecer límites en los jóvenes con conducta disocial. Lo que muestra la necesidad de tomar medidas preventivas.

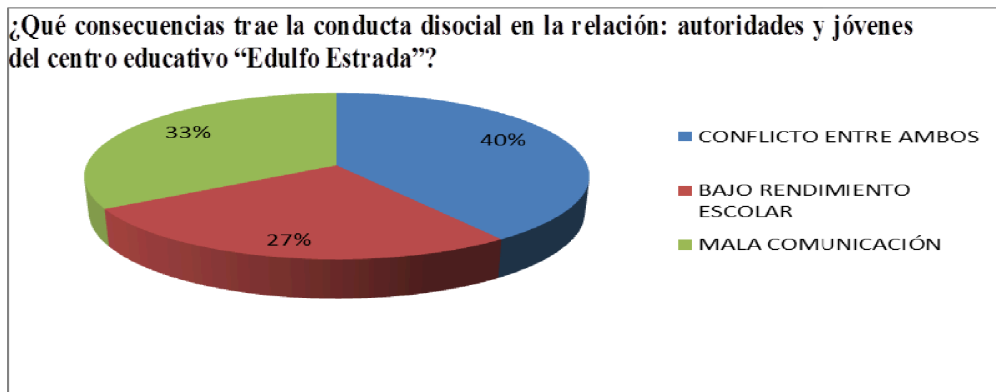
Pregunta 5

¿Qué consecuencias trae la conducta disocial en la relación: autoridades y jóvenes del centro educativo “Edufco Estrada”?

Tabla N° 5

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CONFLICTO ENTRE AMBOS	12	40%
BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR	8	27%
MALA COMUNICACIÓN	10	33%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N°5



Fuente: Unidad Educativa “Edufco Estrada”
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer las consecuencias que trae la conducta disocial en la relación: autoridades y jóvenes; en una muestra de 30 profesores del plantel se obtuvieron los siguientes resultados: 12 entrevistados que representan el 40% asintieron que causan conflictos entre ambas partes, 8 entrevistados que representan el 27% manifestaron que implica un bajo rendimiento escolar, 10 entrevistados que representan el 33% lo relacionaron con una mala comunicación.

Los datos muestran que una de las consecuencias más frecuentes ha sido el crear conflicto entre ambas partes, es decir en la relación autoridades-jóvenes. Mismo que demuestra lo desfavorable que es esta conducta para el desenvolvimiento social.

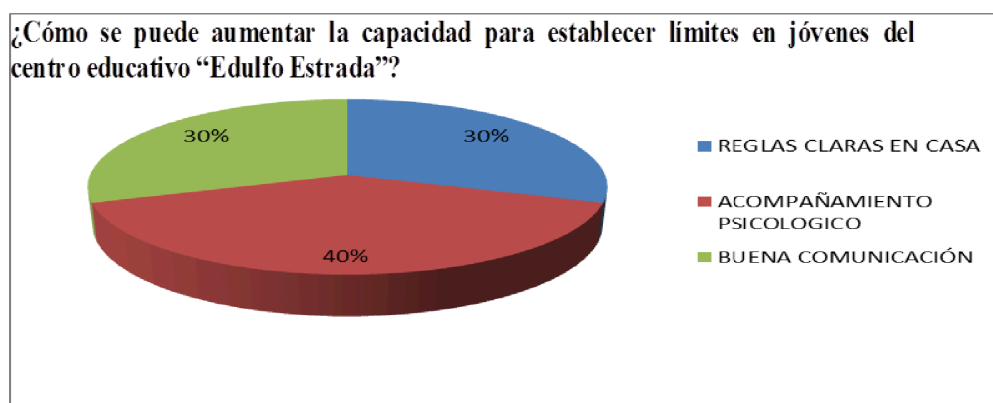
Pregunta 6

¿Cómo se puede aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes del centro educativo “Edufco Estrada”?

Tabla N° 6

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
REGLAS CLARAS EN CASA	9	30%
ACOMPANIAMIENTO O PSICOLOGICO	12	40%
BUENA COMUNICACIÓN	9	30%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N°6



Fuente: Unidad Educativa “Edufco Estrada”
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer como aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes; en una muestra de 30 profesores del plantel se establecieron los siguientes resultados: 9 entrevistados que representan el 30% indicaron que a través de reglas claras en casa se puede aumentar la capacidad para establecer límites, mientras que 12 entrevistados que representan el 40% manifestaron que ayudaría el acompañamiento psicológico, 9 entrevistados que representan el 30% manifestaron la buena comunicación, como un factor colaborador..

Los datos muestran que se pueden aumentar límites en jóvenes a través de acompañamiento psicológico, reglas claras en casa y con una buena comunicación. Lo cual muestra la necesidad de brindar este tipo de herramientas a jóvenes, padres y profesores.

Pregunta 7

¿En qué tipo de familia es más común observar la conducta disocial?

Tabla N° 7

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AUSENCIA DE PADRES, CRIADOS POR ABUELOS U OTRO FAMILIAR	11	37%
VIVE SOLO CON UNO DE SUS PADRES	12	40%
VIVE CON SUS PADRES PERO SON AUSENTES	7	23%
TOTAL	30	100%

GRAFICO N°7



Fuente: Unidad Educativa "Edufco Estrada"
Elaborado por: Rafael Manzaba

Análisis e interpretación

Esta pregunta busca conocer en qué tipo de familia es más común la conducta disocial; en una muestra de 30 profesores del plantel se obtuvieron los siguientes resultados: 11 entrevistados que representan el 37% manifestaron que es más común observar esta conducta en jóvenes con ausencia de padres biológicos siendo criados por abuelos u otros familiares, mientras que 12 entrevistados que representan el 40% manifestaron que en aquellos que viven solo con uno de sus padres, 7 entrevistados que representan el 23% indicaron que es más común en jóvenes que viven con sus padres, pero son ausentes.

Los datos muestran que es más común observar conducta disocial en familias donde, viven los jóvenes solo con uno de los dos progenitores o donde hay ausencia de los mismos y son criados por abuelos u otro familiar y en menor proporción, cuando viven con los padres pero son ausentes. Lo cual muestra la necesidad de brindar talleres, como ayuda a la situación.

CAPITULO V

5 Logro de objetivos

5.1.1 Comprobación del objetivo general

Diseñar un programa de intervención en el cual se pueda aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada”, encaminado a disminuir conductas disociales, ofreciendo talleres y acompañamiento psicológico.

Objetivo general

- Analizar la influencia de la conducta disocial en la capacidad para establecer límites en jóvenes de 12 a 17 años, del centro educativo “Edufco Estrada”, a través de encuestas y entrevistas, dirigida a profesores y alumnos.

De acuerdo a los resultados obtenidos del gráfico N.- 1, el 53% y 37% de los jóvenes encuestados consideraron que su capacidad de respetar las reglas o límites es nula y poca respectivamente. Así mismo los resultados del gráfico N.-1, el 100% de los profesores encuestados consideran que la conducta disocial influye negativamente en la capacidad para establecer límites.

Por lo tanto, en base a los resultados conseguidos, se puede concluir que la conducta disocial influye negativamente en la capacidad de establecer límites, ya que genera una capacidad nula o escasa para respetar las reglas o límites.

5.1.2 Comprobación de objetivos específicos

Objetivos específicos

1.- Caracterizar los comportamientos que presentan los jóvenes con conducta disocial de 12 a 17 años, del Centro Educativo “Edufco Estrada”, para identificar y prevenir su aumento.

Para el cumplimiento del primer objetivo específico, se utilizó el método Análisis-síntesis, donde se elaboró y describió a partir del análisis de diversos indicadores conductuales, en específico los de la conducta disocial.

De acuerdo a este análisis de indicadores, tomados del DSM IV se pudieron comparar con los indicadores que presenta la muestra de jóvenes estudiantes del Centro Educativo “Edufco Estrada, misma que tiene similitud con los resultados obtenidos de los gráfico N.-2 de las encuestas y entrevistas, 50% y 47% de los jóvenes estudiantes encuestados, consideran como conductas más usuales: la rebeldía hacia las autoridades y peleas entre compañeros, 37%, 23%, 20%, 20% de los profesores encuestados consideran como conductas más frecuentes las violaciones graves a las normas, robos o fraudes, destrucción de propiedad y agresión a personas y animales, respectivamente.

De esta manera se pudo caracterizar los comportamientos que presentan dichos jóvenes.

2.- Determinar que consecuencia trae la conducta disocial en la relación: autoridades y jóvenes de 12 a 17 años, del Centro Educativo “Edufco Estrada, para conocer su posición frente a las autoridades”.

Para el cumplimiento del segundo objetivo, se realizó encuestas y entrevistas dirigidas a estudiantes y profesores, las cuales expresan su resultado en los gráficos N.- 4 de las encuestas y N.-5 de las entrevistas respectivamente;

80% de los jóvenes estudiantes encuestados consideran mala la relación con las autoridades, el 40%, 30%, 27% de los profesores encuestados consideran que existe conflictos entre ambas partes, existiendo una mala comunicación y un bajo rendimiento escolar.

Por lo tanto, en base a los resultados conseguidos, se puede describir que el tipo de consecuencias que causa la conducta disocial en la relación autoridades - jóvenes son: conflictos entre ambas partes, mala comunicación, un bajo rendimiento escolar. Todo esto es percibido como una mala relación.

3.-Diseñar un programa de intervención en el cual se pueda aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes de 12 a 17 años, del Centro Educativo "Edufco Estrada", encaminado a disminuir conductas disociales, ofreciendo talleres y acompañamiento psicológico.

Por medio de los resultados alcanzados en esta investigación, se propone un programa de intervención dirigida a los jóvenes para aumentar la capacidad para establecer límites, encaminado a disminuir conductas disociales, ofreciendo talleres y acompañamiento psicológico.

CAPITULO VI

6 Conclusiones

- Los jóvenes de la Unidad Educativa “Edufco Estrada” presentan comportamientos agresivos, fraudulentos y violaciones graves de las reglas, como consecuencias de que la conducta disocial influye negativamente en el establecimiento de límites.
- Los tipos de comportamiento que presentan los jóvenes son: robos, peleas entre compañeros, rebeldía hacia las autoridades del plantel, mismas que perjudican su rendimiento académico en la mencionada entidad educativa.
- La conducta disocial afecta la relación entre las autoridades y los jóvenes, generando conflictos en su desarrollo bio-psico-social, llevándolos a cometer actos por debajo de la ley.
- Los jóvenes y profesores manifiestan la necesidad de talleres y acompañamiento psicológico, para aumentar la capacidad de establecer límites, puesto que no se han tomado medidas preventivas en el establecimiento de límites en jóvenes con conducta disocial.

6.1 Recomendaciones

- Es importante que la institución cuente con un profesional que colabore a manejar tales comportamientos, por lo que se sugiere contar con la asistencia de un psicólogo clínico con el propósito de brindar apoyo psicológico.
- Se recomienda crear grupos de mediación en los cuales puedan intervenir tanto profesores como estudiantes, a través de la cuales puedan identificar y corregir factores que generan bajo rendimiento.
- Capacitar a los docentes en temas relacionados a la intervención en posibles casos de jóvenes con conducta disocial, facilitándoles herramientas necesarias que le permitan crear un ambiente de confianza y una mejor comunicación.
- Se recomienda la implementación de talleres y acompañamiento psicológico dirigidos a jóvenes y familiares que presenten conducta disocial.

CAPITULO VII

7 PROPUESTA

Diseñar un programa de intervención que colabore a aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes de 12 a 17 años, del Centro Educativo “Edufco Estrada”, orientado a disminuir conductas disociales, a través de talleres y acompañamiento psicológico.

Título de la propuesta: “Aprendiendo a establecer límites en la relación: autoridad-joven, desde un enfoque psicológico”.

7.1 Datos informativos

La Unidad Educativa: “Edufco Estrada”

Ubicación: Cantón Montecristi

Parroquia: General Alfaro

Sector: Leónidas Proaño

Realidad institucional

El cuerpo estudiantil es de aproximadamente: 570 de los cuales se han identificado 30 jóvenes con conducta disocial.

7.2 Antecedentes de la propuesta

La propuesta se aplicará por primera vez en la Unidad Educativa “Edufco Estrada” ya que carece de los recursos humanos, como físicos para la realización de esta propuesta. Como antecedente a la propuesta se suman los resultados obtenidos a través de las entrevistas y encuestas, los cuales avizoran un campo propicio para la elaboración de la misma.

7.3 Objetivos

7.3.1 Objetivo general

- Elaborar un programa de intervención para aumentar la respuesta al establecer límites en la relación autoridad - joven, del Centro Educativo “Edufco Estrada”, encaminado a disminuir conductas disociales, ofreciendo talleres y acompañamiento psicológico.

7.3.2 Objetivos específicos

- Acondicionar una área en la se pueda brindar la atención psicológica adecuada.
- Diseñar pautas que ayuden al establecimiento de límites.

7.4 Justificación

Una vez recopilado los datos, luego de ser analizados se ha podido determinar que la Unidad Educativa “Edufco Estrada”, muestra problemas de conducta disocial por parte de algunos estudiantes, dichos problemas generan dificultades a la hora de seguir las reglas por parte de los jóvenes, dado que mencionado establecimiento no cuenta con un programa de intervención para tal conflicto.

Por lo tanto, es importante considerar la elaboración de un programa de intervención para aumentar la respuesta al establecer límites en la relación autoridad - joven, encaminado a disminuir conductas disociales, ofreciendo talleres y acompañamiento psicológico, de tal manera que resulten beneficiados los estudiantes junto a sus familiares y autoridades del plantel, convirtiéndolos en entes importantes para el desarrollo social del sector.

7.5 Fundamentación

Esta propuesta será factible llevada al campo de aplicación, puesto que cuenta con la aprobación de la directora del plantel, en su elaboración y así mismo aplicación, considerando también de manera consecuente, el apoyo implícito de profesores y padres de familia.

Cabe mencionar que la presente propuesta beneficiara a la Unidad Educativa “Edufco Estrada” y a cada uno de los habitantes del sector que estén relacionados con el plantel.

Con el presente trabajo se alcanzarían los siguientes beneficios, tomando en consideración que debe mejorar en cada uno de los aspectos reflejados como problemas, a través de las encuestas y la entrevista realizada:

- Un mejor control emocional y tolerancia a la frustración.
- Herramientas que facilitan el establecimiento de límites.
- Disminución en las conductas disociales.

A través del desarrollo de la presente propuesta se establecerán dos tipos de beneficiarios:

Directos:

- Autoridades y docentes del plantel
- Estudiantes de la institución.

Indirectos:

- Unidad Educativa “Edufco estrada”
- Moradores del sector.

7.6 Metodología. Plan de acción

APRENDIENDO A ESTABLECER LÍMITES EN LA RELACIÓN: AUTORIDAD-JOVEN, DESDE UN ENFOQUE PSICOLÓGICA.

La siguiente propuesta está realizada tomando en cuenta las aportaciones psicológicas de diversos autores como (Beck, 1985) (Skinner, 1953) (Ellis, 2007) (Barrionuevo, s/f); etc... y las normas y límites que propone el “Instituto de Adicciones Madrid + Salud” (IAMS, s/f).

Programa de intervención:

El siguiente programa contará con varias etapas:

- El primer paso será realizar un diagnóstico institucional, en donde se conocerán las ventajas y desventajas institucionales.
- Una vez realizado el diagnóstico institucional, se creará un área en la cual se pueda brindar atención psicológica, (es importante acotar que el establecimiento cuenta con aula desocupada, la cual se puede adecuar dada a sus condiciones favorables).
- Se diseñarán pautas que ayuden al establecimiento de límites, con el fin de disminuir la conducta disocial.
- Se procederá a la atención psicología individual y a los diversos talleres a realizar.
- Estos talleres serán dirigidos a estudiantes, profesores y padres por lo que se manejarán temáticas diferentes, referentes al establecimiento de límites.

- El fin de estos talleres tendrán como objetivo presentar los diversos tipos de prevención que existen (prevención primaria, secundaria y terciaria).

7.7 Administración

Los talleres psicológicos y la atención psicológica son las herramientas mediante las cuales se pueden alcanzar los objetivos planteados, ya que brindan las pautas a seguir y direcciona a identificar los recursos que se utilizaran para obtener los resultados deseados.

Este programa de intervención se ejecutara en la Unidad Educativa “Edufco Estrada” del Cantón Montecristi, al inicio del año lectivo 2015-2016, teniendo un periodo indefinido, ya que los ambientes socio - culturales hacen necesario un trabajo permanente, esto considerando la necesidad que tiene todo plantel educativo de un área de psicología permanente.

7.8 Previsión de la evaluación

Es necesario realizar un control permanente trimestral, a fin de analizar los resultados, que de no ser los deseados, se procederá a realizar cambios en las herramientas utilizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociacion Americana de Psiquiatria. (s.f.).
- Consitución Política del Ecudaor.* (2008). Quito.
- Ley del Anciano.* (2010). Quito: Editorial Jurídica del ecuador.
- Astudillo, W., Pérez, M., Ispizua, Á., & Orbegozo, A. (2007). *Acompañamiento en el duelo y medicina paliativa.* (Á. I. Wilson Astudillo A. Magdalena Pérez T., Ed.) San Sebastian, España: Fundación Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos.
- BARRIONUEVO, s/f. (s.f.). *Psicología en áreas de normalidad.*
- Beck. (1985). *cognitive terapiy of depression.*
- Bermejo, J. C. (2007). *Estoy en duelo* (Quinta edición ed.). Madrid: PPC, Editorial y distribuidora S.A.
- Bowlby, J. (1993). *La Pèrvida Afectiva* (Vol. 3era edicióñ). Barcelona, España: Pàidos Ibèrica.
- BRUNO, S. (2000). Lumen , N° 59.
- Canguilhem. (1966).
- Capponi. (1987). *PSICOPATOLOGIA Y SEMIOLOGIA PSIQUIATRICA.*
- Chouhy, R. (s.f.). *Función Paterna y Familia Monoparental:¿Cual es el costo de prescindir del padre? LA NUEVA COMUNICACION.*
- codigo de la niñez y adolescencia. (s.f.).
- Congreso Nacional. (2003). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.* Ley N° 100.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. (agosto de agosto 2010). *Investigación de adolescentes en conflicto con la ley.* Ecuador.
- Constitucion de la republica del ecuador. (2008). *Grupos vulnerables.* Ecuador.
- Crowe. (s.f.).
- definición.de. (s.f de s.f de s.f). *definición.* Recuperado el 05 de junio de 2014, de definición: <http://definicion.de/subjetividad/>

- DICIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA PROGRAMA EDUCATIVO VISUAL S.A. de C.V. (s.f.). *Gran Diccionario De La Lengua Española*. COLOMBIA: carvajal, S.A.
- DINAPEN. (2012). Ecuador.
- DSM IV. (castellano 1995). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. En M. IVALLEN FRANCES, *DSM iv* (págs. 90-96). , Washington, D.C.: MASSON, S.A.
- Ellis. (2007). *Rational Emotive Behavior Therapy*.
- Freud. (1917). *El psicoanálisis y la teoría de la libido*.
- Freud. (1917). *Obras completas*.
- Freud, S. (1917). *Duelo y melancolía. Obras completas* (Vol. Volumen XIV). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- FREUD, S. (1929 [1930]). *EL MALESTAR EN LA CULTURA . EL MALESTAR EN LA CULTURA*.
- IAMS, s/f. (s.f.). *normas y límites*. Madrid.
- INEC. (s.f de s.f de 2010). *Instituto Ecuatoriano de estadísticas y Censos*. Recuperado el 14 de mayo de 2014, de Instituto Ecuatoriano de estadísticas y Censos: www.inec.gob.ec/home/
- INEC, Byron Villacis, secretario general. (27 de 09 de 2011). *INEC*. Recuperado el 14 de mayo de 2014, de INEC: http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=360%3Aen-el-ecuador-hay-1229089-adultos-mayores-28-se-siente-desamparado&catid=68%3Aboletines&Itemid=51&lang=es
- Ismail Yildiz, M. M. (2008). Teoría sobre afectos y síntomas . *Psicoanálisis XX*, 38-50.
- Juan Luis Londoño, R. G. (Agosto 1999). *Violencia en América Latina Epidemiología y Costos*. 1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C. 20577: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Klein, M. (1940). *Duelo y su relación con los estados maniaco-depresivos*. Buenos Aires, Argentina: Psikolibros .

- LABAKÉ, J. C. (s.f.). *El problema actual de la Educación. Hacia una Pedagogía del Encuentro*.
- Labrador, Cruzado y Muñoz. (1999). *Manual de técnicas de modificación de conducta*. madrid: ediciones piranide s.a.
- lacan. (s.f.). *posiciones del inconsciente*.
- lacan. (s.f.). *seminario vii*.
- Marcelo, P. J. (7 de mayo de 2003). LA IMPORTANCIA DE LOS LÍMITES PARA LA MADURACIÓN PERSONAL. ©2003-2011 *Academia de Ciencias Luventicus*.
- MIES. (2013). *Ciudadanía activa y envejecimiento positivo*. Quito, Pichincha, Ecuador: (SD).
- Mnisterio de Inclusión Económica y Social, Subsecretaria de atención intergeneracional , Dirección de poblacion adulta mayor. (2013). *Ciudadanía activa y envejecimiento positivo*. 32.
- Mora, J. F. (2004). *Diccionario de filosofía L-Z* (Vol. Tomo II). Buenos aires, Argentina : Editorial Sudamericana Buenos aires.
- Naciones Unidas. (14 de octubre de 2013). *Naciones Unidas*. Recuperado el 15 de mayo de 2014, de Naciones Unidas: www.un.org/es/eventes/olderpersonsday/
- OMS. (s.f de septiembre de 2013). *Organización Mundial de la Salud, OMS*. Recuperado el 15 de mayo de 2014, de Organización Mundial de la Salud, OMS: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs381/es/>
- PAHOO. (s.f de 05 de 2012). *Organización Panamericana de la Salud, OMS*. Recuperado el 15 de mayo de 2014, de Organización Panamericana de la Salud, OMS: www.pahoo.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2796:crecimiento-acelerado-poblacion-adulta-mas-60-anos-reto-salud-publica&Itemid=191&lang=es
- Rae. (s.f de s.f de s.f). *Real Academia Española*. Recuperado el 13 de 06 de 2014, de Real Academia Española: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=conducta>

- Rea. (s.f de s.f de s.f). *Real Academia Española*. Recuperado el 15 de 6 de 2014, de Real Academia Española: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=social>
- Robins. (1966).
- Ross, E. K. (1975). *sobre los muertos y los moribundos*. Barcelona, España: Ediciones Grijalbo S.A.
- Roudinesco, E., & Michel, P. (2011). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos aires, Argentina : Paidos.
- s.f, B. (s.f.). *Psicoanalisis y dialectica matematica*.
- Secretaria Nacional de planificacion y desarrollo. (2007-2010). Plan Nacional de Desarrollo. 8.
- Skinner. (1953). *Ciencia de la conducta humana*.
- Tizon, J. (2009). *Pérdida, pena, duelo* (3er reimpresión ed.). Barcelona, España: Ediciones Paidos Ibérica S.A.
- Watson. (1920).

ANEXOS

Anexo 1

ENTREVISTA

Pregunta 1 ¿De qué manera influye la conducta disocial en la capacidad para establecer límites?

Pregunta 2 ¿Cuáles son los tipos de comportamientos que presentan los jóvenes con conducta disocial?

Pregunta 3 ¿Cuál es la capacidad para establecer límites en jóvenes con conducta disocial, sin tomar medidas preventivas?

Pregunta 4 ¿Cómo influye el establecimiento de límites en los jóvenes con conducta disocial del Centro Educativo “Edufco Estrada”, al tomar medidas preventivas?

Pregunta 5 ¿Qué consecuencias trae la conducta disocial en la relación: autoridades y jóvenes del Centro Educativo “Edufco Estrada”?

Pregunta 6 ¿Cómo se puede aumentar la capacidad para establecer límites en jóvenes del Centro Educativo “Edufco Estrada”?

Pregunta 7 ¿En qué tipo de familia es más común observar la conducta disocial?

Anexo 2

ENCUESTA

Pregunta 1. Del uno al cuatro cuál es la capacidad que usted tiene para respetar las reglas o límites.

Pregunta 2 ¿Qué tipo de comportamiento presenta habitualmente?

Pregunta 3 ¿Qué consecuencias ha tenido Usted al no seguir las reglas o respetar los límites?

Pregunta 4 ¿Defina su relación respecto a las autoridades del plantel?

Pregunta 5 ¿De qué forma puede mejorar su respuesta a seguir las reglas?

Pregunta 6 ¿Bajo que familiar se encuentra usted a cargo?